



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VILLAGÓMEZ – CUNDINAMARCA

Villagómez Cundinamarca, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Proceso Ejecutivo Singular N° 00061-2021 – Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A. – Demandada: Claudia Patricia Bustos Bustos

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

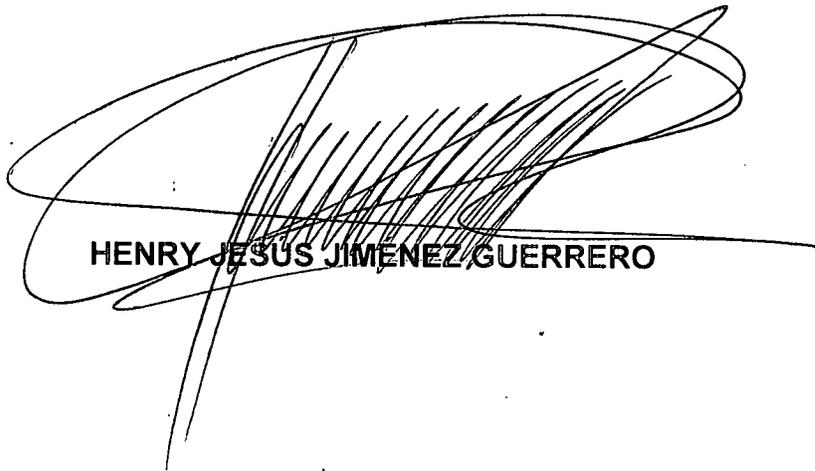
Por encontrarse debidamente ejecutoriado el auto que ordena seguir adelante la ejecución y conforme a lo ordenado en los artículos 361, 365 numeral 6, 366 del Código General del Proceso y el artículo 5 numeral 4 del Acuerdo PSAA16-10554 de 2016 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura – Sala Administrativa, el secretario de este Despacho Judicial procede a elaborar la liquidación de costas dentro del presente proceso radicado bajo el Numero 00061-2021.

COSTAS

Agencias en Derecho	\$ 900.000
Gastos de Notificación	\$ 190.000
TOTAL:	\$1.090.000

SON: Un millón noventa mil pesos.

El Secretario,



HENRY JESUS JIMENEZ GUERRERO